

Nº 0051532



# Notaría 21

Abg. María Laura Delgado Viteri

QUITO

<b>COPIA:</b>	<b>QUINTA</b>
<b>DE LA ESCRITURA DE:</b>	<b>CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA APLIOS CIA. LTDA.</b>
<b>OTORGADA POR:</b>	<b>PEDRO JOSÉ MANCERO ZAMBONINO</b>
<b>A FAVOR DE:</b>	<b>JEFFRY ALEXANDER ARROBA MEDINA</b>
<b>CUANTÍA:</b>	<b>500.00</b>
<b>QUITO, a</b>	<b>02 DE JUNIO DEL 2017</b>

ACTIO BONAE FIDEI



Factura 002-003-000031716



20171701021P01323

019729

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI  
 NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO  
 EXTRACTO



20171701021P01323						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>						
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES						
FECHA DE OTORGAMIENTO: 2 DE JUNIO DEL 2017, (17:32)						
<b>OTORGADO POR</b>						
<b>Nombres/Razón social</b>	<b>Tipo interviniente</b>	<b>Documento de Identidad</b>	<b>No. Identificación</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Calidad</b>	<b>Persona que lo representa</b>
MANDERO ZAMBONINO PEDRO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0803053688	ECUATORIANA	CEDENTE	
ARROSA MEDINA JEFFRY ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	9802177566	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>A FAVOR DE</b>						
<b>Nombres/Razón social</b>	<b>Tipo interviniente</b>	<b>Documento de Identidad</b>	<b>No. Identificación</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Calidad</b>	<b>Persona que lo representa</b>
<b>Provincia</b>	<b>Cantón</b>	<b>Parroquia</b>				
	QUITO	SENALCAZAR				
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>						
<b>OBSERVACIONES:</b>	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA APLIOS CIA, LTDA, OTORGADO POR: PEDRO JOSE MANDERO ZAMBONINO; A FAVOR DE: JEFFY ALEXANDER ARROSA MEDINA					
<b>VALOR DEL ACTO O FINCA:</b>	505.00					

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI  
 NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO  
 Maria Laura Delgado Viteri





NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO  
QUITO-ECUADOR

**ESCRITURA No.2017-17-01-21-P01323**

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA  
APLIOS CIA. LTDA.**

**OTORGADO POR:  
PEDRO JOSÉ MANCERO ZAMBONINO**

**A FAVOR DE:  
JEFFRY ALEXANDER ARROBA MEDINA**

**CUANTIA:  
US. 500.00**

**DI: 3 COPIAS-MD.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy **DOS (2) DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, Abogada María Laura Delgado Viteri, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, comparecen los señores: **PEDRO JOSÉ MANCERO ZAMBONINO**, soltero; domiciliado en la calle Pontevedra N veinte y cuatro guión dos nueve cuatro y Vizcaya; celular número: cero dos seiscientos veinte y cinco noventa y cuatro, correo electrónico: [pedro.mancero@outlook.com](mailto:pedro.mancero@outlook.com); **JEFFRY**

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: [info@notaria21-uis.com](mailto:info@notaria21-uis.com)



## Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

ALEXANDER ARROBA MEDINA, casado, domiciliado en Núñez de Vela N treinta y cuatro guión noventa y Juan Pablos Saal, teléfono: cero dos dos cinco cinco dos siete siete nueve; correo electrónico: [jeffrey1974@hotmail.com](mailto:jeffrey1974@hotmail.com). Los comparecientes son de

nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en el cantón Quito, provincia de Pichincha, a quienes de conocer doy fe y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas se agregan y procediendo a consultar la información y verificar bajo el expreso consentimiento de los comparecientes en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuya impresión solicitan se agreguen como habilitantes a través del certificado de datos Registrales y/o Biométricos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, me presentan una minuta para que la eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES**, de la Compañía **APLIOS CIA. LTDA.** contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA-COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración del presente instrumento, por una parte, el señor, **PEDRO JOSÉ MANCERO ZAMBONINO** y, mayor de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos, en calidad de **CEDENTE**; y por otra parte, el señor **JEFFRY ALEXANDER ARROBA MEDINA**, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta



ciudad de Quito en calidad de CESIONARIO. **SEGUNDA. ANTECEDENTES: UNO.-** La compañía APLIOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el dieciocho (18) de Mayo del año dos mil quince (2015), ante el Notario Trigésimo Sexto del Cantón Quito, Abogada María Augusta Peña. **DOS.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía APLIOS CIA. LTDA., de dieciséis (16) de MAYO de dos mil diecisiete (2017) aprobó y autorizó por unanimidad lo siguiente: La cesión de quinientas (500) participaciones correspondientes a la totalidad de participaciones de propiedad del señor PEDRO JOSÉ MANCERO ZAMBONINO con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, participaciones que se encuentran pagadas en su totalidad y que en consecuencia se encuentran totalmente liberadas de la siguiente manera: La cesión de quinientas (500) participaciones de propiedad del señor PEDRO JOSÉ MANCERO ZAMBONINO, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, participaciones que se encuentran pagadas en su totalidad y que en consecuencia se encuentran totalmente liberadas, en favor del señor JEFFRY ALEXANDER ARROBA MEDINA. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Por medio de este instrumento público y luego de que se han cumplido con las exigencias establecidas en la Ley, EL CEDENTE cede la totalidad de sus participaciones de acuerdo a lo mencionado en la cláusula segunda de antecedentes, así como de acuerdo a lo autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía APLIOS CIA. LTDA., cuya Acta se adjunta como documento habilitante, de la siguiente manera: a) El señor

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8  
 Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668  
 Email: info@notaria21-ulo.com



## Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

PEDRO JOSÉ MANCERO ZAMBONINO cede quinientos (500) de sus participaciones, equivalente al cincuenta por ciento del capital de la compañía (50%) con un valor nominal de (USD \$ 1,00) de los Estados Unidos de Norteamérica cada una con todos los derechos que le corresponden, en favor del señor JEFFRY ALEXANDER ARROBA MEDINA. **CUARTA.-PRECIO:** Los Cesionarios declaran expresamente que adquieren las participaciones cedidas pagando la cantidad de un dólar de los Estados Unidos de América por cada participación cedida por el Cedente, cuyo valor es de QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US. 500.00). **QUINTA.- FORMA DE PAGO:** Los Cesionarios pagan al Cedente la totalidad del valor que les corresponde por las participaciones que ceden en su favor, en dinero en efectivo, cantidad que el Cedente declara recibir a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que formular para lo posterior en contra de los Cesionarios por este concepto. **SEXTA.- INTEGRACIÓN DE CAPITAL:** Una vez que se han cedido las participaciones materia de este instrumento, el cuadro de integración de capital de la Compañía APLIOS CIA. LTDA., quedará de la siguiente manera:.....

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Nehiver Israel Carrión Arevalo	USD \$ 500	500	50%
Jeffry Alexander Arroba Medina	USD \$ 500	500	50%
<b>TOTAL</b>	<b>USD \$ 1000.00</b>	<b>1000</b>	<b>100%</b>

**SEPTIMA.- ACEPTACIÓN:** Los comparecientes aceptan la totalidad del contenido de las cláusulas que preceden, a las que confieren el

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

SEÑALA SU  
CIUDADANA  
APellidos y Nombres  
ARROBA MEDINA  
JEFFRY ALEXANDER  
LUGAR DE NACIMIENTO  
CHIMBORAZO  
RIOBAMBA  
LIZARZABURU  
FECHA DE NACIMIENTO 15/04-82-14  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
ESPOSA YOLANDA  
FABARA RUDEL

Nº 060217796-6




INSTRUCION SUPERIOR INGENIERO  
APellidos y Nombres del Padre  
ARROBA JORGE ENRIQUE  
APellidos y Nombres de la Madre  
MEDINA ELICIE MARTINA  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
QUITO  
2015-12-17  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2025-12-17

PROFESOR / OJALFABO

04423VAG22




CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 2017  
15 de Agosto, 2017

002 002 - 232 0602177960  
CANTÓN PROVINCIA

ARROBA MEDINA JEFFRY ALEXANDER  
APellidos y Nombres

ECUADORIA

PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
QUITO CANTÓN ZONA 2  
MARCAS VOTAR  
PARROQUIA




Notaría 21

*Handwritten signature*

0602177966

Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18  
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en... tojas  
antecedan son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 02 JUN 2017

Abg. María Laura Delgado Viteri  
NOTARIA

Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri

# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



*Arroba*

Número único de identificación: 0602177966

Nombres del ciudadano: ARROBA MEDINA JEFFRY ALEXANDER

Condición del cedulado: CIUDADANO

L u g a r        d e        n a c i m i e n t o :  
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FABARA RUGEL ERICKA YOLANDA

Fecha de Matrimonio: 17 DE DICIEMBRE DE 2005

Nombres del padre: ARROBA JORGE ENRIQUE

Nombres de la madre: MEDINA ELCIDE MARINA

Fecha de expedición: 17 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2017

Emisor: MARIA DOLORES DEL POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

Certificado: 174-027-63071



174-027-63071

Ing. Jorge Troya Fuentas

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.05.31 10:42 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 0602177966

**Nombre:** ARROBA MEDINA JEFFRY ALEXANDER

---

### 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2017

Emisor: MARIA DOLORES DEL POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

019734

DADAM

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 INSTITUCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 DIVISIÓN DE REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN

050305368-B

ESCALA DE:  
 CLOACIANA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 MANCERO ZAMBONINO  
 PEDRO JOSE  
 CUANTO SU NOMBRE  
 COTOPAXI  
 SALCEDO  
 SAN MIGUEL DE SALCEDO  
 FECHA DE NACIMIENTO: 12/06/04 DE  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 EDUCACIÓN: SOLTERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 PROFESIÓN Y CATEGORÍA  
 REG. ESTADÍSTICO COMPUT

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 MANCERO PEDRO SALOMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 ZAMBONINO INES DEL ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
 QUITO  
 2014-05-02

FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2024-05-02




Notaría 21  
 Abg. Carlos Alberto...

ADIS en caso de

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 2 DE ABRIL 2017

023  
 ZONA

023 - 277  
 NÚMERO

0503053688  
 ESCALA

MANCERO ZAMBONINO PEDRO JOSE  
 APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI  
 PROVINCIA

SALCEDO  
 CANTÓN

SAN MIGUEL DE SALCEDO  
 PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN

ZONA: 1




Notaría 21  
 Abg. Maria Laura Delgado Vitero

*Pedro Jose Mancero*  
 0503053688

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art 18  
 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en...tojas  
 antecedidas son iguales a los documentos presentados ante mi.

Notaría 21  
 Abg. Maria Laura Delgado Vitero

Quito, 02 JUN 2017

Abg. Maria Laura Delgado Vitero  
 NOTARIA

Notaría 21

# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0503053688

Nombres del ciudadano: MANCERO ZAMBONINO PEDRO JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.SIST.INFO.COMPUT

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MANCERO PEDRO SALOMON

Nombres de la madre: ZAMBONINO INES DEL ROSARIO

Fecha de expedición: 2 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2017

Emissor: MARIA DOLORES DEL POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

Certificado: 174-027-63170



174-027-63170

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.05.31 10:24:41 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



# INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



**NUI:** 0503053688

**Nombre:** MANCERO ZAMBONINO PEDRO JOSE

## 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2017

Emissor: MARIA DOLORES DEL POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
(APLIOS CIA. LTDA.)**

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 230 y siguientes de la Ley de Compañías y en los estatutos sociales de la compañía, se convoca a los socios de la compañía (APLIOS CIA. LTDA.) a la Junta General Extraordinaria de Socios que se celebrará el día 10 de Mayo de 2017, desde las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Luxemburgo N34-359 y Avenida Portugal, Edificio Cosmopolitan Parc, piso 3 oficina 310 de esta ciudad de Quito, con el fin de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Cesión de participaciones del señor PEDRO JOSÉ MANCERO ZAMBONINO
2. Designación de Presidente de la compañía APLIOS CIA. LTDA.
3. Designación de Gerente General de la compañía APLIOS CIA. LTDA.

Quito, 25 de abril de 2017.

Atentamente,



PEDRO JOSÉ MANCERO ZAMBONINO

APLIOS CIA. LTDA.

Gerente General



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA (APLIOS CIA. LTDA.)**

En la ciudad de Quito, hoy 10 de mayo de 2017, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Luxemburgo N34-359 y Avenida Portugal, Edificio Cosmopolitan Parc, piso 3 oficina 310 de esta ciudad de Quito, se encuentran presentes los señores Pedro José Mancero Zambonino y Nehiver Israel Carrión Arévalo, socios que representan el cien por ciento del capital social pagado de la compañía.

Preside la reunión el señor Pedro José Mancero Zambonino, Gerente General de la compañía, y como Secretario actúa el señor Nehiver Israel Carrión Arévalo Presidente de la compañía.

El Presidente consulta a los socios si es su deseo instalarse en Junta General Extraordinaria con carácter de Universal, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Cesión de participaciones del señor PEDRO JOSÉ MANCERO ZAMBONINO
2. Designación de Presidente de la compañía APLIOS CIA. LTDA.
3. Designación de Gerente General de la compañía APLIOS CIA. LTDA.

Los Socios presentes aceptan constituirse en Junta General extraordinaria con el carácter de universal y tratar los temas propuestos.

El Presidente dispone se entre a considerar el Orden del Día:

**1- Cesión de participaciones del señor PEDRO JOSÉ MANCERO ZAMBONINO**

La Junta aprueba y autoriza por unanimidad lo siguiente: La cesión de quinientas (500) participaciones correspondientes a la totalidad de participaciones de propiedad del señor PEDRO JOSÉ MANCERO ZAMBONINO con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, participaciones que se encuentran pagadas en su totalidad y que en consecuencia se encuentran totalmente liberadas de la siguiente manera: La cesión de quinientas (500) participaciones de propiedad del señor PEDRO JOSÉ MANCERO ZAMBONINO, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, participaciones que se encuentran pagadas en su totalidad y que en consecuencia se encuentran totalmente liberadas, en favor del señor JEFFRY ALEXANDER ARROBA MEDINA.

**2- Designación de Gerente General de la compañía APLIOS CIA. LTDA.**

La Junta resuelve, por unanimidad, elegir al señor Nehiver Israel Carrión Arévalo como Gerente General por el periodo de 2 años.

3.- Designación de Presidente de la compañía APLIOS CIA. LTDA.

La junta resuelve, por unanimidad, elegir al señor Jeffrey Alexander Arroba Medina como Presidente de la compañía APLIOS CIA. LTDA por el periodo de 2 años.

Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión con el mismo quórum, se da lectura al acta la que es aprobada por unanimidad en esta misma reunión. El Presidente dispone que formen parte del expediente de la presente junta: a) Copia de los informes que han sido conocidos; b) Copia de los documentos presentados y anexos; c) Copia certificada de la presente acta; y, d) Grabación de la junta.

El Presidente clausura la sesión a las 12h30.



Pedro José Mancero Zambonino  
Presidente de la Junta  
Socio



Néstor Israel Carrión Arevalo  
Secretario de la Junta  
Socio



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA



valor legal de una ejecutoria inviolable y se facultan entre sí para obtener la inscripción de la presente escritura pública en los registros públicos correspondientes. Usted Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para asegurar la validez de la presente instrumento. Firmado Doctor Benjamín Fiallos Jerez, número diecisiete guión dos mil cinco guión setenta del Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta que los otorgantes aceptan y se ratifican en todas sus partes, la que queda elevada a escritura pública con todos sus efectos legales.- Leída esta escritura a los comparecientes por mí la Notaria, se afirman y ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe. ↓

Medina como  
cede un recibo  
a al acta de  
rmen parte de  
b) Copia de la  
grabacion de la

revala

*Pedro José Mancero Zambonino*

PEDRO JOSÉ MANCERO ZAMBONINO

C.C. 0503053688

*Jeffrey Alexander Arroba Medina*

JEFFRY ALEXANDER ARROBA MEDINA

C.C. 0602177966



# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO  
QUITO-ECUADOR

NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

**No. 20191701021000079**

Se otorgó ante la Abg. Maria Laura Delgado Viteri, Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo, en fe de ello y facultado por los artículos 40 y 41 de la Ley Notarial, confiero esta **QUINTA COPIA CERTIFICADA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA APLIOS CIA. LTDA.**, celebrada el dos de junio del dos mil diecisiete, otorgado por **PEDRO JOSÉ MANCERO ZAMBONINO**, a favor de **JEFFRY ALEXANDER ARROBA MEDINA**, debidamente sellada y firmada en Quito, diecisiete de enero del dos mil diecinueve.- LT.V.P



**ABG. CARLOS ALBERTO SORIA AVILA**

**NOTARIO SUPLENTE VIGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN  
QUITO**

**AP: 15328-DP17-2018-MP**

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina  
81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uis.com



Factura: 002-003-000051816



20191701021000079

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701021000079

NOTARIO OTORGANTE:	AB. MARIA LAURA DELGADO VITERI NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	17 DE ENERO DEL 2019, (9:21)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA Y QUINTA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA APLIOS CIA. LTDA.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MANCERO ZAMBONINO PEDRO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503053688
ARROBA MEDINA JEFFRY ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602177966
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-06-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	FERNANDO PANCHEZ
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1722967591

OBSERVACIONES:

  
NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ALBERTO SORIA AVILA  
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO  
AP- 15328-DP17-2018-MP



Factura: 001-002-000105801



20191701036000136

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701036000136

MATRIZ	
FECHA:	8 DE FEBRERO DEL 2019, (12:05)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA APLIOS COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-05-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701036P02418

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
APLIOS COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792584604001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA APLIOS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701021P01323

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ

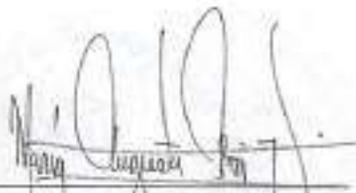
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701036000136

MATRIZ	
FECHA:	8 DE FEBRERO DEL 2019, (12:05)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA APLIOS COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-05-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701036P02418

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
APLIOS COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792584604001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701021P01323



NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VÁSQUEZ  
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



PÁGINA EN BLANCO



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



NOTARIA  
TRIGÉSIMA  
SEXTA



**RAZÓN:** Tomé nota de la Escritura Pública de PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA APLIOS CIA. LTDA., contenida en el presente instrumento, al margen de la matriz de la Escritura Pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA APLIOS COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, otorgada ante mí ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ, MSC., Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, el dieciocho (18) de mayo del año dos mil quince (2015), por CARRION AREVALO NEHIVER ISRAEL Y OTROS, y siento la presente razón.- Quito, a ocho (08) de Febrero del año dos mil diecinueve (2019).

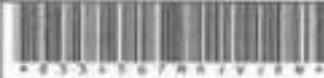
Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.  
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DM.  
FACTURA No. 000105801

2019	17	01	36	0	00136
------	----	----	----	---	-------



COPIA EN BLANCO



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN****1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	152756
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	517
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /02/06/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	APLIOS COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**3. DATOS ADICIONALES:**

EL CEDENTE SR MANCERO ZAMBONINO PEDRO JOSE TRANSFIERE 500 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO SR ARROBA MEDINA JEFFRY ALEXANDER.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2522 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 19/05/2015.- ADJUNTA ACLARATORIA OTORGADA ANTE LA NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DMQ DE FECHA 17/04/2019.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019

AB. MARCO LEON SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



A su cargo los protocolos de:  
Dr. Marco Antonio Vela Vasco.  
Dra. Paola Catalina Andrade Torres.

**Teléfonos: 022 460668 / 022 460702 / 022 460672 / 0996039755**

**Dirección : Av. República del Salvador No. N35 - 146 y Suecia**

**Edificio: "Prisma Norte" oficina 81**

**e-mail: info@notaria21 -uio.com**

**QUITO - ECUADOR**

34142

Nº 0052585



# Notaría 21 QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri

## PRIMERA

**COPIA:**

ACLARATORIA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA  
COMPAÑÍA APLIOS COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD  
LIMITADA

**DE LA ESCRITURA DE:**

PEDRO JOSÉ MANCERO ZAMBONINO  
JEFFRY ALEXANDER ARROBA MEDINA

**OTORGADA POR:**

**A FAVOR DE:**

**CUANTÍA:**

**INDETERMINADA**

**QUITO, a**

**17 DE ABRIL 2019**

ACTIO BONAE FIDEI





Factura: 002-003-000053985



20191701021P00831

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI  
 NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Sistema de Facturación Electrónica  
 Factura No. 002-003-000053985

Escritura N°:		20191701021P00831					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE ABRIL DEL 2019, (9:30)					
<b>OTORGANTES</b>							
				<b>OTORGADO POR</b>			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MANCERO ZAMBONINO PÉTRIO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603083008	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ARROSA MEDINA JEFFRY ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0802177805	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BERNALCAZAR			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
<b>CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b>		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI  
 NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

**Notaría 21**  
 Abg. María Laura Delgado Viteri

**Notaría 21**  
 Abg. María Laura Delgado Viteri





Factura: 002-003-000053986



20191701021000535

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701021000535

NOTARIO OTORGANTE:	ABDGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI (NOTARIA) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	17 DE ABRIL DEL 2018, (HRS)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCEA
ACTO O CONTRATO:	DECLARATORIA

OTORGANTES			
NOMBRE(S) SOCIAL(ES)	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
ARRUDA MEDINA JEFFREY ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602177968
MANGERO ZAMPONINO PEDRO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0505053986
NOMBRE(S) SOCIAL(ES)	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-04-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PEDRO MANGERO
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0505053986

OBSERVACIONES:
----------------

NOTARIA MARIA LAURA DELGADO VITERI  
 NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO  
  
**Notaria 21!**  
 Abg. María Laura Delgado Viteri

# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito – Ecuador

ESCRITURA No. 2019-17-01-21-P00831

ACLARATORIA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA  
APLIOS COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Otorgado por:

PEDRO JOSÉ MANCERO ZAMBONINO  
JEFFRY ALEXANDER ARROBA MEDINA

CUANTIA: INDETERMINADA

Di 3, Copias S.M.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República de Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, diecisiete de abril del dos mil diecinueve, ante mí, ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, Notaria Vigésima-Primera del cantón Quito; comparecen el señor PEDRO JOSÉ MANCERO ZAMBONINO, portador de la cédula de ciudadanía número cero cinco cero tres cero cinco tres seis ocho ocho (0503053688), de estado civil soltero domiciliado en esta ciudad de Quito, (domicilio: la Floresta; teléfono: (0992581817); correo electrónico: [pedro.mancero@outlook.com](mailto:pedro.mancero@outlook.com)), de profesión Ingeniero en Sistemas, edad (33) años, por sus propios y personales derechos, y, el señor JEFFRY ALEXANDER ARROBA MEDINA, portador de la cédula de ciudadanía número cero seis cero dos uno siete siete nueve seis seis (0602177966), de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, domiciliado en esta ciudad de Quito, (domicilio: Avenida Interoceánica y avenida Simón Bolívar; teléfono: (0987062236); correo electrónico: [jeffry1974@hotmail.com](mailto:jeffry1974@hotmail.com)), de profesión Ingeniero en Sistemas, edad (45), mayores de edad. Los compareciente son de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaces para

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Primera Torre, Oficina 52, piso

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668  
Email: [info@notaria21-uis.com](mailto:info@notaria21-uis.com)

Notaria 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri



# Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

contratar y obligarse; a quienes de conocerles doy fe por haberme presentado su cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas agrego, información que procedo a consultar y verificar bajo el expreso consentimiento de los comparecientes en el Sistema Nacional De Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuyas impresiones solicitan se agreguen como habilitantes a través del certificado de datos Registrales y/o Biométricos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana; bien instruidos por mi la Notaria en el objeto y resultados de esta escritura notarial que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo con la petición que me presenta cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar la presente ACLARATORIA de CESIÓN DE PARTICIPACIONES de la compañía APLIOS COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente instrumento, por una parte, el señor, PEDRO JOSÉ MANCERO ZAMBONINO, mayor de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios y personales derechos y JEFFRY ALEXANDER ARROBA MEDINA, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, por sus propios y personales derechos. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La compañía APLIOS COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se constituyó mediante escritura pública otorgada el dieciocho (18) de Mayo del año dos mil quince (2015), ante el Notario Trigésimo Sexto del Cantón Quito, Abogada María Augusta Peña. TERCERA: ACLARACIÓN.- Señor Notario en la Escritura celebrada con fecha (02) de junio del (2017) se hace constar erróneamente: a) La denominación de la Compañía, en la escritura hace constar que se llama "APLIOS CIA. LTDA.". Cuando lo correcto es APLIOS COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. b) En la sección de Antecedentes se hace constar que la Junta General Extraordinaria

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso

8

Teléfono: 2460702 - 2460672 - 2460668

Email: info@notaria21-uis.com



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Código de Verificación: 0503053688

**Número único de identificación:** 0503053688

**Nombres del ciudadano:** MANCERO ZAMBONINO PEDRO JOSE

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL

**Fecha de nacimiento:** 6 DE ABRIL DE 1986

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ING.SIST.INFO.COMPUT

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** MANCERO PEDRO SALOMON

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** ZAMBONINO INES DEL ROSARIO

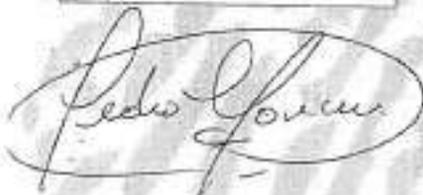
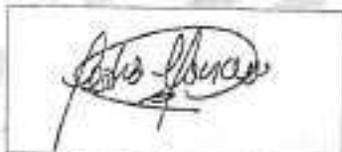
**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 2 DE JUNIO DE 2014

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE ABRIL DE 2015

Emisor: SANDRA ESPERANZA MALDONADO MINGA - PICHINCHA-QUITO-NT-21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 197-216-86726



*Sandra Esperanza Maldonado Minga*  
Edu. Mónica Tolosa C.



**Notaría**  
Abg. María Laura Delgado





REPÚBLICA DEL ECUADOR - DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 0503053688

**Nombre:** MANCERO ZAMBONINO PEDRO JOSE

---

### 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 17 DE ABRIL DE 2019

Emisor: SANDRA ESPERANZA MALDONADO MINGA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 199-216-86730





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0602177966

Nombres del ciudadano: ARROBA MEDINA JEFFRY ALEXANDER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FABARA RUGEL ERICKA YOLANDA

Fecha de Matrimonio: 17 DE DICIEMBRE DE 2005

Nombres del padre: ARROBA JORGE ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MEDINA ELCIDE MARINA

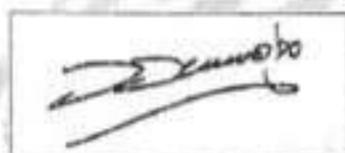
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE ABRIL DE 2016

Emisor: SANDRA ESPERANZA MALDONADO MINGA - PICHINCHA-QUITO-MT 21 - PICHINCHA - QUITO



Arroba

N° de certificado: 199-216-86688



*Sandra Esperanza Maldonado Minga*  
Calle Mariscal Sucre 21

Netaría 2  
Alc. María Lorena Delgado Viteri





## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 0602177966

**Nombre:** ARROBA MEDINA JEFFRY ALEXANDER

---

### 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 17 DE ABRIL DE 2019

Emissor: SANDRA ESPERANZA MALDONADO MINGA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-216-86679



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 050305368-8



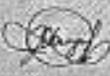
CEDULA DE IDENTIFICACIÓN  
CIUDADANÍA: ECUATORIANA  
APELLIDOS Y NOMBRES: MANCERO ZAMBONINO PEDRO JOSE  
LUGAR DE NACIMIENTO: COTOPAXI SALCEDO  
SAN MIGUEL DE SALCEDO  
FECHA DE NACIMIENTO: 1988-04-06  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: SOLTERO



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. SISTEMAS / COMPUTACIONAL V3333V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MANCERO PEDRO SALOMON  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ZAMBONINO INEB DEL ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2014-06-02  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-06-02




CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019

0023 M 0023 - 089 050305368

MANCERO ZAMBONINO PEDRO JOSE  
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: COTOPAXI  
CANTÓN: SALCEDO  
CIRCONSCRIPCIÓN: PARROQUIA SAN MIGUEL DE SALCEDO  
ZONA: 5



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O: ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTE DE LA JRV

*Pedro Jose Mancero*

0503053688

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 2 del Art. 7 de la Ley Notarial, doy fe que los CPCCS que aparecen en este documento son copias de los originales.

7 ABR 2019

Notario  
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
Abg. María Laura Delgado Viteri

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORÍA

060217796-6



CIUDADANÍA  
ARROBA MEDINA  
JEFFREY ALEXANDER  
LUGAR DE NACIMIENTO  
CHIMBORAZO  
RICAÑA  
LIZARZABURU  
FECHA DE NACIMIENTO 1974-02-14  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
ERICKA YOLANDA  
FABARA RUGEL

INSTITUCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN/OCCUPACIÓN INGENIERO 144374422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ARROBA JORGE ENRIQUE  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MEDINA ELCIDE MARINA  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2015-12-17  
FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-12-17




CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
24 MARZO - 2019

0002 M 0002 - 206 0602177966

ARROBA MEDINA JEFFREY ALEXANDER  
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA PICHINCHA  
CANTÓN QUITO  
CIRCONSCRIPCIÓN 2  
PARROQUIA MARISCAL SUCRE  
ZONA 2

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS  
2019

CIUDADANO/O:  
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTE DE LA JMV

*Signature*  
0602177966

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 11 de la Ley Notarial, doy fe que los COPIAS que acompañan en ... son CERTIFICACIÓN ME DE DOCUMENTOS ENTREGADOS EN ORIGINAL.  
Dada,

17 ABR 2019

Notario 21 Abg. Maria Laura Delgado Viteri  
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA (APLIOS COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.)**

En la ciudad de Quito, hoy 17 de abril del 2019, a las 08h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Luxemburgo N34-359 y Avenida Portugal, Edificio Cosmopolitan Parc, piso 3 oficina 310 de esta ciudad de Quito, se encuentran presentes los señores Pedro José Mancero Zambonino y Nehiver Israel Carrión Arévalo, socios que representan el cien por ciento del capital social pagado de la compañía.

**ANTECEDENTES.-** Se firmó esta cesión de participaciones con fecha 02 de junio del 2017, sin embargo por un error de tipeo se hizo constar de manera errónea la denominación social de la Compañía, por tal motivo se hace la presente aclaratoria.

Preside la reunión el señor Pedro José Mancero Zambonino, Gerente General de la compañía, y como Secretario actúa el señor Nehiver Israel Carrión Arévalo Presidente de la compañía.

El Presidente consulta a los socios si es su deseo instalarse en Junta General Extraordinaria con carácter de Universal, para tratar el siguiente Orden del Día:

**1. Aclaratoria de Cesión de participaciones del señor PEDRO JOSÉ  
MANCERO ZAMBONINO**

Los Socios presentes aceptan constituirse en Junta General extraordinaria con el carácter de universal y tratar el tema propuesto.

El Presidente dispone se entre a considerar el Orden del Día:

**1.- Aclaratoria de la Cesión de participaciones del señor PEDRO JOSÉ  
MANCERO ZAMBONINO**

La junta aprueba y autoriza por unanimidad lo siguiente: La cesión de quinientas (500) participaciones correspondientes a la totalidad de participaciones de propiedad del señor PEDRO JOSÉ MANCERO ZAMBONINO con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, participaciones que se encuentran pagadas en su totalidad y que en consecuencia se encuentran

totalmente liberadas de la siguiente manera: La cesión de quinientas (500) participaciones de propiedad del señor PEDRO JOSÉ MANCERO ZAMBONINO, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, participaciones que se encuentran pagadas en su totalidad y que en consecuencia se encuentran totalmente liberadas, en favor del señor JEFFRY ALEXANDER ARROBA MEDINA;

El Presidente clausura la sesión a las 08h30.



**Pedro José Mancero Zambonino**  
**Presidente de la Junta**  
**Socio**



**Nehiver Israel Camión Arevalo**  
**Secretario de la Junta**  
**Socio**

# Abg. María Laura Delgado Viteri



Universal de Socios de la Compañía Aplios Compañía de Responsabilidad limitada fue celebrada con fecha "dieciséis" de mayo del (2017), cuando lo correcto es (10) de mayo del (2017). En todo lo demás, la Escritura de CESIÓN DE

NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

constantes allí.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo

necesarias para la perfecta validez y eficacia de la presente escritura". Hasta aquí el acta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a instrumento público con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, petición que está firmada por la Doctora VICTORIA ALTAMIRANO BERRONES con matrícula número diecisiete guion dos mil ocho guion ciento ochenta y uno (17-2008-181) del Colegio de Abogados de Pichincha.-Para el otorgamiento del presente instrumento público se observaron los preceptos y mandatos legales del caso, leída que le fue por mí la Notaria, íntegramente esta escritura a los comparecientes, estos se afirman y ratifican en todas sus partes, para constancia firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

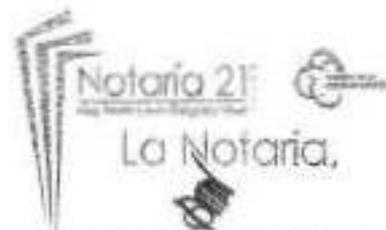
PEDRO JOSÉ MAÑERO ZAMBONINO

C.C. 0503053688



JEFFRY ALEXANDER ARROBA MEDINA

C.C. 0602177966



# Abg. María Laura Delgado Viteri



20191701021P00831

NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

Se Otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA de la ACLARATORIA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA APLIOS COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA otorgada por PEDRO JOSÉ MANCERO ZAMBONINO y JEFFRY ALEXANDER ARROBA MEDINA., sellada y firmada en Quito, diecisiete de abril del dos mil diecinueve.



ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, NOTARÍA  
VIGÉSIMO PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-003-000053987



20191701021O00536

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI  
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20191701021O00536

MATRIZ	
FECHA:	17 DE ABRIL DEL 2019. (9:56)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA APLIOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-06-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	P01323

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
MANCERO ZAMBONNO PEDRO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503053660
ARROBA MEDINA JEFFRY ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502177966
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-04-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	P00

  
NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI  
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20191701021O00536

MATRIZ	
FECHA:	17 DE ABRIL DEL 2019. (9:56)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA APLIOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-06-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	P01323

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
ARROBA MEDINA JEFFRY ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602177966
MANCERO ZAMBONNO PEDRO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503053660
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
------------	--

ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17.04.2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00

NOTARIO(A) MARÍA LAURA DELGADO VITERI  
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

20191701021O00535

Razón: Tomé nota de la **ACLARATORIA** a que refiere la presente escritura al margen de la matriz de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA APLIOS CIA. LTDA.**, otorgado por **PEDRO JOSÉ MANCERO ZAMBONINO** a favor de **JEFFRY ALEXANDER ARROBA MEDINA.**, con fecha dos de junio del dos mil diecisiete, ante mí, Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito., En Quito, diecisiete de abril del dos mil diecinueve.



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI  
NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO



**TRÁMITE NÚMERO: 34142**

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	152756
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	28/05/2019
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	517
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
<b>DATOS NOTARÍA:</b>	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /02/06/2017
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	APLIOS COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

**3. DATOS ADICIONALES:**

EL CEDENTE SR MANCERO ZAMBONINO PEDRO JOSE TRANSFIERE 500 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO SR ARROBA MEDINA JEFFRY ALEXANDER. - SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2522 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 19/05/2015.- ADJUNTA ACLARATORIA OTORGADA ANTE LA NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DMQ DE FECHA 17/04/2019.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019**

**AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

**DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103**



**Notaría 21** QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri

A su cargo los protocolos de:

Dr. Marco Antonio Vela Vasco.

Dra. Paola Catalina Andrade Torres.

Teléfonos: 022 460668 / 022 460702 / 022 460672 / 0996039755

Dirección : Av. República del Salvador No. N35 - 146 y Suecia

Edificio: "Prisma Norte" oficina 81

e-mail: info@notaria21 -uio.com

QUITO - ECUADOR